

# Sigue pendiente publicación de reformas a la Ley de Pesca



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** El diputado representante del XIV distrito local, **Marcelo Armenta**, dijo que se está en espera de la entrada en vigor de las modificaciones hechas por el **Congreso del Estado** a la **Ley de Pesca y Acuicultura** del Estado de **Baja California Sur** el pasado 11 de diciembre, informó el **Congreso del Estado**.

El legislador, señaló en un mensaje dirigido a la población sudcaliforniana, pero en particular a los pescadores y acuacultores del Estado, que a finales del año pasado planteó al pleno de la XV Legislatura reformas a la **Ley de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur**, mismas que fueron

aprobadas por unanimidad, en los temas que conciernen a la modificación de los subcomité de pesca, que ejerce actualmente la propia Ley de Pesca, para convertirlos en comités regionales de pesca y acuacultura de la regiones de **Baja California Sur** .

Aclaró el diputado perteneciente al grupo parlamentario de Morena, que el sentido de estos cambios a la ley es que se tendría la posibilidad de aportar mayores herramientas para que el Estado tenga un mejor ordenamiento pesquero y acuícola de las pesquerías en sudcalifornia.

Dijo que en ese sentido se está a la espera de que el Gobernador del Estado decrete y suba al Diario Oficial del Gobierno del Estado esta modificación de la **Ley de Pesca** para que las reformas entren en vigor, agregó que considera que en los próximos días lo deberá hacer el Ejecutivo Estatal **Carlos Mendoza Davis**.